

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LUBRISEL LUBRICANTES DE SANTA ELENA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el informe de Comisario de la Compañía correspondiente del ejercicio económico 2018.

He realizado las funciones de Comisario, en estricto cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías verificando las labores de la administración y el departamento de contabilidad, llevando a cabo una revisión estricta del desempeño de sus labores, los responsables de la administración han seguido las normas estipuladas por la Junta de Accionistas, cumpliendo todos los procedimientos y las tareas encomendadas y generando mucha colaboración en el desempeño de mis funciones como Comisario.

Doy fe que he revisado los documentos de la empresa y los libros contables, los mismos que respaldan la existencia jurídica y contable de LUBRISEL LUBRICANTES DE SANTA ELENA S.A., de igual manera la contabilización de las transacciones y operaciones económicas durante el ejercicio contable 2018.

LUBRISEL LUBRICANTES DE SANTA ELENA S.A., en estricto apego a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, genero el Impuesto a la Renta, mismo que será declarado en el formulario 101 dentro del plazo que estable la normativa legal vigente.

Los estados financieros de la compañía LUBRISEL LUBRICANTES DE SANTA ELENA S.A., han sido preparados La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

LUBRISEL LUBRICANTES DE SANTA ELENA S.A., ha cumplido estrictamente sus obligaciones con sus empleados, proveedores, terceros, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas.

LUBRISEL LUBRICANTES DE SANTA ELENA S.A., En el ejercicio económico 2016 no registra actividad económica alguna

Atentamente,



CPA. Ruth Villón Domínguez

La Libertad , Marzo 14 del 2019

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRISEL LUBRICANTES DE SANTA ELENA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINÓ EL 31 DICIEMBRE 2018

La Libertad, Marzo 26 del 2018

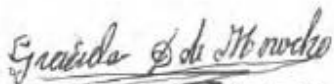
Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.

De la lectura de los Estado Financieros, así como la aprobación del informe del Comisario que les precede y fueron puestos a consideración de los señores accionistas con la debida anticipación, se desprende que los resultados expresados reflejan la situación actual de la empresa y queda expresado que durante el ejercicio económico 2016 no registra actividad económica alguna.

Dejo a disposición de los Señores Accionistas el presente informe, así como también documentación pertinente que lo sustenta de acuerdo a lo que dispone la Ley, para que se sirvan a tomar las resoluciones que estimen más convenientes.

Agradeciendo su confianza depositada por Uds. En esta Gerencia

Atentamente,



Sra. María Graciela Duque Jiménez
Gerente General